



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022



World Vision España
Fundación World Vision International

Misión

"Trabajar con los niños y niñas más vulnerables del mundo, con los pobres y oprimidos, para promover el desarrollo, la transformación humana y buscar la justicia desde nuestros valores de organización cristiana".

Origen

World Vision tiene su origen en 1947, cuando el reverendo evangélico americano Bob Pierce, tras un viaje a China, se compromete con una misionera a enviarle cinco dólares al mes para el cuidado de una niña, instaurando así el primer apadrinamiento. En 1977 se constituye la red internacional World Vision, que funciona como un grupo de ONG federadas que tienen un mismo objetivo e identidad. En 2001 World Vision Internacional constituye la oficina en España.

Año de constitución: 2001

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2022)

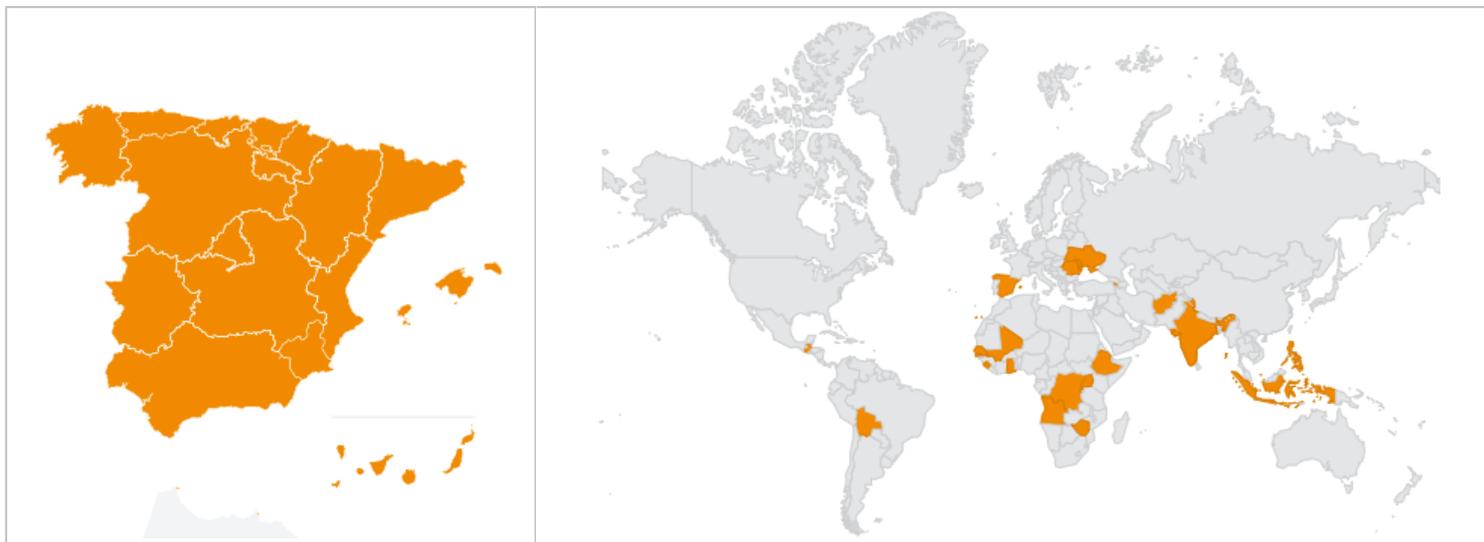
World Vision España financia programas a largo plazo en el mundo sobre:

- Infancia: mejora del acceso a la educación (construcción de infraestructuras, formación al personal docente y recursos digitales) y protección frente a distintas violencias, como explotación o abandono, entre otras.
 - Salud: de nutrición, agua, saneamiento e higiene.
 - Desarrollo económico: diversificación de cultivos y formación a emprendedores.
- También realiza programas de emergencia y en España reparte alimentos y productos de higiene para familias en situación de vulnerabilidad.

Beneficiarios	314.363
Infancia y población en riesgo de exclusión de África, Latinoamérica, Asia y Europa.	
Socios	11.621
Voluntarios	3
Empleados	24
Gasto	6.975.955 €



Ámbito geográfico de la actividad

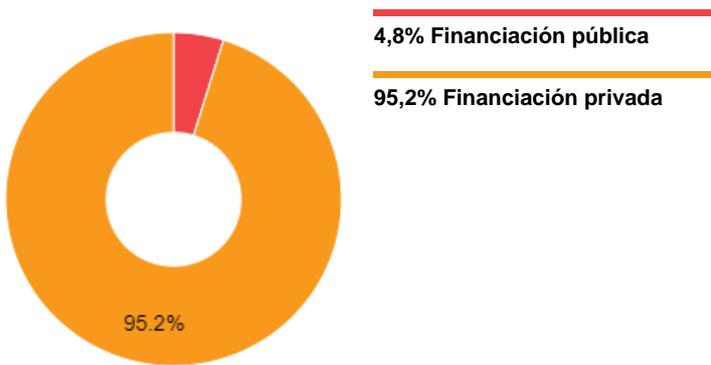


España (4.5 %)

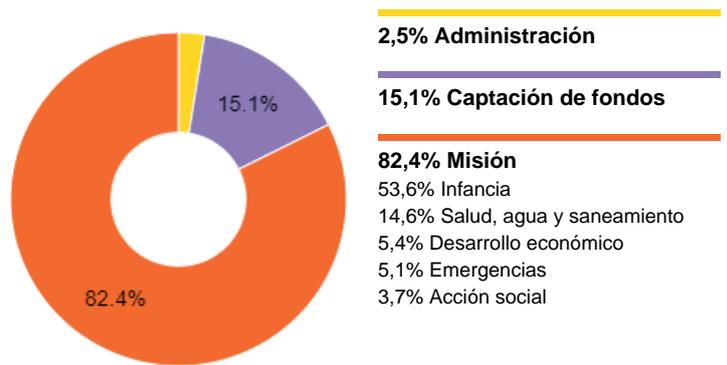
África (57.1 %), América (10.1 %), Asia (13.6 %), Europa (14.7 %)

Datos económicos

Ingresos 7.180.252 € (2022)



Gastos 6.975.955 € (2022)



La Fundación World Vision España realiza actividades de captación de fondos, principalmente a través de apadrinamiento de niños, para financiar programas de desarrollo a largo plazo, de 10 a 15 años. Los proyectos son ejecutados por las entidades de World Vision receptoras de la ayuda, con su propio personal local.

La mayoría de los ingresos privados provienen de las cuotas recibidas por los apadrinamientos (28,2%), de las aportaciones de la Fundación ProFuturo (28%), de las aportaciones y prestación de servicios de la red de World Vision a nivel internacional (4,3%).

La Fundación World Vision España registra sus cuentas anuales con curso escolar, por lo que los datos económicos de este informe están referidos a los periodos de octubre a septiembre de los años 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Ramón Taix Rodríguez-Moñino

Director/a: Javier Ruiz Gaitan

Uno de los miembros del Patronato representa a World Vision International.

Estructura

World Vision International es una organización cristiana sin ánimo de lucro, registrada en California, que constituye el órgano de coordinación mundial de la red. En 2022 apadrinó a 3,2 millones de niños y tuvo unos ingresos de 3.250 millones de dólares.

En 2003, World Vision International fundó Vision Fund, organización de microfinanzas para facilitar la consecución de microcréditos, que opera en más de 30 países.

En 2015, World Vision España participó en la constitución del Comité de Emergencias español. El director general de World Vision España es secretario del Comité.

Contacto

C/ Áncora, 23, 28045, Madrid

91 354 50 20

<http://www.worldvision.es>

atencionaldonante@wvi.org



NIF: G83006726

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 28-1214

Colabora

Puedes colaborar directamente con World Vision España en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Fundación World Vision España- Fundación World Vision International, World Vision España ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

World Vision España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/10/2022 a 30/09/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Trabajar con los niños y niñas más vulnerables del mundo, con los pobres y oprimidos, para promover el desarrollo, la transformación humana y buscar la justicia desde nuestros valores de organización cristiana".

Misión estatutaria:

Según el artículo 8 de sus estatutos, "la Fundación tiene como fin general ayudar a los niños y niñas más vulnerables a sus familias y comunidades en todo el mundo, con un foco especial en los contextos más frágiles, a superar la pobreza en todas sus dimensiones y vivir una vida en toda su plenitud. Con el fin de garantizar el bienestar de la infancia y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, la Fundación trabaja a favor de todos los niños y niñas, sus familias y comunidades, sin importar religión, raza, etnia o género, movidos por los valores cristianos de la organización. Como organización cristiana, seguimos a Jesucristo en el trabajo con los pobres y oprimidos, para promover la transformación humana y buscar la justicia.

Para cumplir estos fines, la Fundación realizará las siguientes actividades:

- a) La realización de proyectos y programas de cooperación internacional, actuando con criterios acordes con lo que viene denominándose desarrollo sostenible, es decir, hacer posible la satisfacción de determinadas necesidades humanas de cualquier ámbito, a condición de que ese desarrollo se produzca manteniendo o preservando simultáneamente los recursos naturales.
- b) El diseño, ejecución y seguimiento de impacto de programas de desarrollo en los siguientes sectores prioritarios: salud y nutrición, agua, saneamiento e higiene, la educación, la protección infantil y la generación de medios de vida e ingresos familiares, lucha contra el cambio climático y sus interrelaciones con derechos de infancia y otras posibles áreas definidas por la Fundación.
- c) La realización de proyectos de ayuda humanitaria a favor de las poblaciones en zonas afectadas por catástrofes naturales, violencia, conflicto y guerras, crisis alimentarias, crisis sanitarias, y cualquier otra emergencia,

proporcionando ayuda inmediata. Además, actividades para la prevención de desastres así como para la reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo futuro posterior.

d) Para llevar a cabo los cuatro puntos anteriores, la Fundación World Vision en España promoverá la recaudación de fondos a través de diferentes canales: fondos públicos, fondos privados corporativos y empresariales, y fondos privados individuales, así como fondos en especie y herencias.

e) La promoción de los valores de justicia, paz y solidaridad.

f) El desarrollo de programas de acción social, derechos de infancia, desarrollo sostenible y ayuda humanitaria en el Estado español con un foco en los niños y niñas y sus familias más vulnerables y dentro de los sectores prioritarios antes señalados.

g) Actividades de influencia política con actores relevantes en foros nacionales e internacionales para el cambio de estructuras injustas y legislaciones que garanticen los derechos y el bienestar de la infancia y los objetivos de desarrollo sostenible.

h) Sensibilización social y construcción de ciudadanía global comprometida con los derechos de la infancia, el desarrollo sostenible, la justicia y la paz.

i) Construcción de alianzas con actores a nivel local, regional, nacional y global (gobiernos, empresas, otras organizaciones de la sociedad civil, universidades, agencias de Naciones Unidas, los propios niños y niñas y comunidades, etc.) que comparten los objetivos de la Fundación en relación a los derechos y bienestar de la infancia, el desarrollo sostenible y la ayuda humanitaria.

j) Construcción de alianzas con iglesias y otras organizaciones cristianas de cualquier confesión para la transformación humana y social.

k) Actividades de participación infantil para canalizar la voz de todos los niños y niñas en el cambio y decisiones que les afectan.

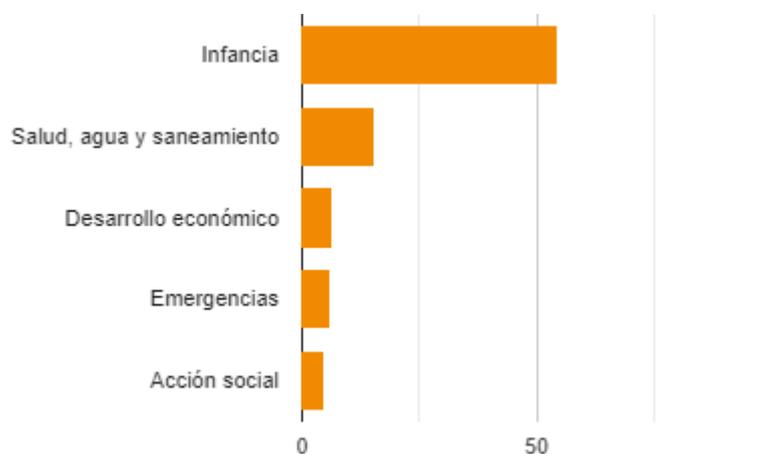
l) Trabajo en alianzas con redes sectoriales de derechos de infancia, responsabilidad social empresarial, coordinadoras y plataformas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria u otras afines a nuestros fines fundacionales".

Respecto a su ámbito territorial, el artículo 5 establece que su ámbito de actuación tendrá el carácter de nacional e internacional.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



La Fundación World Vision España realiza actividades de captación de fondos, principalmente a través de apadrinamiento de niños, para financiar programas de desarrollo a largo plazo, de 10 a 15 años. Los proyectos son ejecutados por las entidades de World Vision receptoras de la ayuda, con su propio personal local. Además

de estos programas a largo plazo, World Vision financia actividades concretas, de corto plazo, enmarcadas en las líneas de actuación de la entidad.

Cuenta con una sede central en Madrid, alquilada a Sociedad Bíblica Española, y una delegación en Barcelona.

Infancia

53.6% del gasto total

La entidad desarrolla proyectos de cooperación centrados en la mejora del acceso a la educación de niños y niñas, principalmente de primaria. Otro de los objetivos es el incremento de la calidad de los sistemas educativos en los países menos desarrollados a través de las mejoras y construcción de nuevas infraestructuras, formación al personal docente, formación al alumno, etc.

En 2022 continuaron con el proyecto de promoción de la educación digital de calidad a niños y niñas de entornos vulnerables junto a la Fundación ProFuturo, impulsado por Fundación Telefónica y Fundación La Caixa. A través de este proyecto la entidad aporta soportes físicos, recursos educativos digitales para primaria y formación al profesorado en tecnología y metodologías innovadoras de enseñanza. En 2022 se implementó el proyecto en escuelas de Filipinas, Zimbabue, Senegal, Ruanda, Uganda y Sierra Leona.

También se desarrollan proyectos de protección de la infancia para proteger a las niñas y los niños de los abusos, el abandono, la explotación y otras formas de violencia como el matrimonio infantil y el trabajo infantil. Un ejemplo es la respuesta dada en el Campamento de refugiados de Bidibidi (Uganda), en el que se formó en técnicas de prevención y respuesta a la violencia sexual y otras formas de violencia infantil a 360 miembros del Comité de Protección de la Infancia y trabajadores sociales.

Salud, agua y saneamiento

14.6% del gasto total

Con el objetivo de incrementar la calidad de vida de las personas que viven en comunidades económicamente deprimidas, World Vision trabaja en dos aspectos fundamentales: proyectos centrados en la mejora de la salud, a través de la prevención y tratamiento de la desnutrición, del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; el acceso a agua potable a través de la perforación de pozos, sistemas de canalización del agua, potabilización del agua, construcción de letrinas, etc.

Por ejemplo, en 2022 se ha llevado a cabo un programa de aprovechamiento del agua de lluvia en Colombia, con actuaciones como la mejora de cubiertas para la recolección de agua de lluvias, construcción de 2 tanques para el almacenamiento de agua de lluvia de 10.000 litros cada uno, la instalación de una bomba de elevación para suministrar agua de un tanque subterráneo a tanques elevados a través de dos sistemas de paneles solares, y otras acciones transversales, como capacitaciones sobre saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene personal, y prevención de covid y enfermedades relacionadas con la gestión del agua.

Desarrollo económico

5.4% del gasto total

La Fundación impulsa proyectos para mejorar la productividad agrícola a través de la diversificación de cultivos, la conservación de suelos, formación a emprendedores y acceso a cadenas de valor, y aumentar y diversificar las fuentes de ingresos de las comunidades.

Cada proyecto abarca varias comunidades de una misma zona geográfica para hacer un uso más efectivo de los recursos y que las actividades beneficien al máximo de familias posibles. Los beneficiarios son principalmente poblaciones rurales campesinas o indígenas que viven en una situación de extrema pobreza y desigualdad social. Por ejemplo, en 2022 se apoyó a 40 familias en Bolivia para la implementación de huertos familiares para el autoconsumo y comercialización de verduras, contribuyendo en los ingresos económicos familiares. Otro de los proyectos realizados en Bolivia consistió en apoyar a 90 apicultores en la construcción de un almacén para miel, destinado a mejorar la calidad, transformación y comercialización de la miel y sus derivados.

Emergencias

5.1% del gasto total

En 2022 se puso en marcha un programa de emergencias para dar respuesta a la crisis generada por el conflicto en Ucrania. Se han realizado acciones de apoyo a organizaciones locales y nacionales en Ucrania, además de en Moldavia y Rumanía, para apoyar también a los refugiados ucranianos que se han desplazado a estos países.

Entre las actuaciones realizadas, se han entregado 119 lavabos ecológicos móviles y 69 duchas móviles en centros de acogida en Rumanía, y 147 lavabos y 120 duchas en Moldavia. También se han repartido alimentos, kits de higiene y suministros para hospitales.

Debido al conflicto en Ucrania, se activó en 2022 el Comité de Emergencia, del que World Vision España forma parte, junto con Educo, Médicos del Mundo, Aldeas Infantiles SOS, Plan Internacional y Oxfam Intermón. Del total de fondos recaudados a través de la campaña de Ucrania (1,2 millones de euros), el Comité repartió a World Vision España un total de 139.129€.

Otra de las emergencias que se atendieron desde World Vision España en 2022 fue en Etiopía, donde se entregaron ayudas económicas a 69 familias desplazadas (aproximadamente 276 personas) procedentes a la región de Amhara.

Acción social

3.7% del gasto total

Beneficiarios: 300

Con la financiación del Grupo DIA, se ha iniciado un proyecto de entrega de alimentos básicos y productos de higiene de primera necesidad a beneficiarios de la asociación Betel. Estos recursos se reparten en las casas de acogida y pisos tutelados que se distribuyen en la Comunidad de Madrid, Toledo y Guadalajara.

También se ha realizado una colaboración con la Iglesia Hillsong y el Consejo evangélico de Canarias, para la emisión de bonos de ayuda económica para la compra de alimentos y productos de higiene a familias afectadas por el volcán en La Palma.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	314.363	Infancia y población en riesgo de exclusión de África, América Latina, Asia y Europa.
Beneficiarios indirectos	1.078.075	

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	4,5 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
África	57,1 %	Angola, R.D.Congo, Etiopía, Ghana, Malí, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Uganda, Zimbabue
América	10,1 %	Bolivia, Guatemala
Asia	13,6 %	Afganistán, Filipinas, India, Indonesia
Europa	14,7 %	Armenia, Moldavia, Rumania, Ucrania

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. El programa es coherente con el Covenant of Partnership de World Vision International, con la misión, visión y valores centrales, así como con su estrategia. Los programas están integrados en la estrategia nacional de cada país y a su vez conectados con la estrategia regional y global.

2. Los programas reflejan adecuadamente y en su contexto las políticas relevantes y los niveles de exigencia internacionales de la organización. En todos los programas debe quedar patente un análisis del equilibrio entre los aspectos relevantes del Desarrollo Transformador, la Ayuda Humanitaria en Emergencias y la Sensibilización.

3. Los programas reflejan otros requisitos relevantes como protección a la infancia, discapacidad, género, apadrinamiento y medio ambiente.

Los Programas de Desarrollo se seleccionan por World Vision España en base a las necesidades de financiación y las posibilidades de captación de fondos en España, así como a la experiencia e información de los países con necesidades de financiación.

En los programas de Acción Social en España, World Vision selecciona las zonas de Madrid en las que lleva a cabo el proyecto en función de los indicadores de vulnerabilidad socioeconómica que ofrece la Comunidad de Madrid y, del ámbito de actuación de la Fundación World Vision International.

World Vision España prioriza el trabajo con comedores sociales y Centros de Educación Primaria recomendados por los servicios sociales, al ser estos quienes derivan a las personas que perciben la renta mínima de inserción laboral o que carecen de recursos económicos a los centros de ayuda social como comedores o casas de acogida.

La selección de los niños beneficiarios del trabajo que se lleva a cabo en Centros de Educación Primaria es elaborada por el director y el jefe de estudios de los Centros en función de las familias que reúnen tres premisas: han solicitado ayuda de comedor, ayuda para uniforme escolar y ayuda para libros. Se da prioridad a familias monoparentales y donde todos los miembros de la unidad familiar se encuentran en situación de desempleo sin prestación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

Fundación World Vision, como parte de la red de World Vision Internacional, trabajará únicamente en proyectos implantados en países donde WVI posea infraestructura propia. Estableciendo siempre como contraparte entidades de la red.

Para proyectos locales en España:

1. Criterios legales:

- La contraparte está debidamente constituida y registrada bajo una forma jurídica válida.
- La contraparte está al corriente de sus obligaciones legales y fiscales.
- Ni la contraparte, ni las personas responsables de su gestión se encuentran en listas de verificación de sanciones emitidas por diferentes organismos internacionales, principalmente en materia de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y corrupción.
- No estar incurso en situación de concurso de acreedores, liquidación o cierre, intervención judicial o situaciones análogas.
- Última memoria anual e informes de actividad.
- Para aquellas entidades que no tengan personalidad jurídica de fundación o no sean entidad declarada de utilidad pública o entidad similar (entidad religiosa con Acuerdo de Cooperación con el Estado), se solicitarán las cuentas anuales auditadas aprobadas por el órgano correspondiente.

2. Criterios éticos:

- La contraparte esté alineada con la misión, visión y valores de World Vision.
- Las personas responsables de la gestión de la contraparte cumplen unos estándares, en términos de idoneidad y honorabilidad, que fomenten una gestión ética, eficiente, eficaz, transparente y responsable de los recursos.
- La contraparte no se encuentra en ningún supuesto que pudiera cuestionar la independencia, imparcialidad y neutralidad de la Fundación.

3. Criterios organizativos:

- Experiencia previa superior a un año en el sector objeto de la relación.
- Presencia física y sede en la zona de la intervención.
- Participación destacada en redes u otros espacios de incidencia, respecto a la temática de intervención.
- La organización cuenta con mecanismos de transparencia y buen gobierno.
- La organización tenga la estructura, así como la capacidad técnica y de gestión, suficiente y adecuada, para llevar la labor encomendada dentro de los parámetros acordados.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

World Vision España cuenta con un plan anual para 2023 y un plan estratégico. Como novedad se incluye la ampliación del proyecto de reparto de alimentos en España, construyendo una red de comedores sociales presente en todas las Comunidades Autónomas, en los próximos 3 años.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realiza una liquidación de su plan anual, que se recoge en las cuentas anuales. Dentro de la línea de emergencias se han atendido a más beneficiarios de los previstos, principalmente por la Emergencia en Ucrania.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

World Vision España aplica la política de World Vision Internacional en cuanto a diseño de programas, seguimiento y evaluación, concretamente denominada LEAP (Learning Through Evaluation with Accountability and Planning).

LEAP describe el manejo del ciclo del programa y del proyecto a través de seis componentes básicos: diagnóstico, diseño, monitoreo, evaluación, reflexión y transición.

En cuanto al seguimiento, LEAP establece indicadores que describen y miden la eficacia y consistencia de las actividades. Se establecen valores de línea base para todos los indicadores en los documentos de diseño de los programas y proyectos, dentro del primer año de implementación en los programas a largo plazo o dentro de los primeros tres meses para los programas de duración inferior a 18 meses. De acuerdo a estos indicadores, se elaboran periódicamente informes administrativos a la gerencia de la oficina nacional y trimestralmente se publican informes financieros.

Las oficinas de World Vision en el país donde se desarrolla el programa elaboran informes semestrales de avance de los programas financiados por World Vision España. Además, existe una base de datos internacional en la que mensualmente se detalla la evolución financiera de los mismos. Por otra parte, los responsables del departamento de proyectos de World Vision España realizan un seguimiento en detalle de estos informes y los confrontan con la planificación multianual (Diseño del proyecto, según LEAP) y anual (Planes Anuales de Operaciones).

La evaluación de los programas se lleva a cabo a más tardar 5 años después del inicio de un programa, y al final de cada fase o ciclo de programación a partir de entonces. En las evaluaciones de fin de ciclo del programa se miden los Indicadores de Desarrollo Transformador (IDT) y se realiza un informe de IDT que describe los cambios en la calidad de vida de los socios del área del programa. Las conclusiones de los evaluadores quedan a disposición de los socios del programa, que realizan un análisis y consensuan el informe final.

A nivel institucional se realizan las siguientes reuniones de seguimiento:

- Gobierno corporativo: el Patronato establece un calendario de entre 3 y 4 reuniones anuales, donde

fundamentalmente se revisa el seguimiento de las estrategias y planes de actuación.

- Comité de Dirección: está compuesto por los directores de los distintos departamentos y la Dirección General. Se reúnen con carácter semanal y el seguimiento de los acuerdos se hace la semana siguiente de cada reunión.
- Equipo: anualmente se establece un calendario de las reuniones con carácter mensual con todos los miembros del equipo que componen World Vision España donde se dan a conocer las líneas operativas y seguimiento de los planes y también se realizan aportaciones y sugerencias del equipo. Estas reuniones se evalúan mediante una encuesta de satisfacción anual.

El seguimiento de los beneficiarios en España se realiza a través de los mecanismos de seguimiento e informes establecidos por la red de World Vision International. Además, se solicita a cada centro receptor de la ayuda un informe de seguimiento y evaluación de los beneficiarios y del cumplimiento de los indicadores del contrato establecido con World Vision quién realiza una supervisión continuada del proyecto para detectar y solucionar posibles problemas.

Finalmente World Vision elabora un informe anual para la memoria de actividades y para entregar a los donantes, que contiene la descripción narrativa de los principales resultados logrados en el periodo y las principales actividades desarrolladas para el logro de los objetivos, así como la información financiera sobre los gastos realizados.

✔ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

World Vision España realiza una reflexión estratégica sobre cuestiones internas y externas que afectan a la actividad de la entidad, así como un análisis DAFO de la entidad española. Además, ha realizado una evaluación de impacto del proyecto de WASH en Lupane (Zimbabue) financiado por Ferrovial.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✔ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 9 miembros (2024)

Ramón Taix Rodríguez-Moñino	Presidente	Carolina Bueno Calvo	Vocal
María Isabel Muñoz-Caballero Cayuela	Vicepresidente	María Luisa de Landecho Soria	Vocal
Esteban García Pérez	Secretario	Jane Obioma Onyemenam Okoye	Vocal
José Luis Andavert Escriche	Vocal	Alberto Pastor Esteban	Vocal
Justin Mark Briault Byworth	Vocal		

Uno de los vocales representa a la matriz World Vision Internacional.

La Fundación World Vision España cuenta con 4 Comités integrados por miembros del Patronato: de Desarrollo de Negocio, de Auditoría y Riesgos, de Fe y Desarrollo, y de Gobierno.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	7
Bajas en los últimos 5 años	6

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	100,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ninguno de los miembros del Patronato recibe remuneración de World Vision España ni de sus entidades dependientes.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Los miembros de World Vision deben:

- 1) Poner los intereses de World Vision por delante de sus intereses financieros personales directos o indirectos cuando estén llevando a cabo sus deberes en nombre de World Vision.
- 2) Comunicar o poner en conocimiento la existencia de conflictos de interés. Además de las comunicaciones realizadas de forma puntual cuando se produzca un posible conflicto de interés, los miembros del órgano de gobierno deben enviar anualmente al Secretario del Patronato una declaración de las relaciones de negocios y transacciones realizadas en el año fiscal que puedan ser consideradas como conflicto de interés.
- 3) Abstenerse de participar en cualquier transacción o relación, así como en la votación o discusión en el órgano de gobierno de cuestiones que impliquen un potencial o real conflicto de interés.

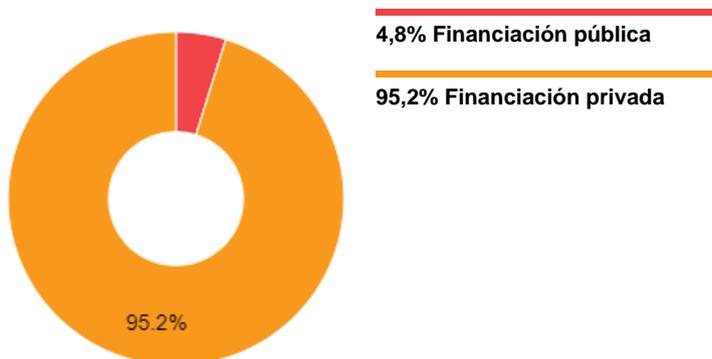
El secretario del Patronato, previa consulta al Vicepresidente de Administración y Finanzas (o al Presidente en aquellas situaciones que involucren al Vicepresidente) y con el acuerdo general del órgano de gobierno, hará una decisión final sobre si la situación constituye un material conflicto de interés y, en el caso de que lo sea, qué decisión se debe tomar. Si la situación afecta al Secretario, la decisión se tomará por los miembros del órgano de gobierno.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 7.180.252 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	7.180.252 €	5.990.118 €	7.263.601 €
Ingresos públicos	4,8 %	342.959 €	183.534 €	264.370 €
Gobiernos y/o organismos internacionales	3,7 %	267.500 €	136.553 €	184.370 €
Administraciones autonómicas y locales	1,1 %	75.459 €	46.981 €	80.000 €
Ingresos privados	95,2 %	6.837.293 €	5.806.584 €	6.999.231 €
Cuotas de socios	12,8 %	918.833 €	662.026 €	655.572 €
Aportaciones de entidades jurídicas	45,7 %	3.279.690 €	1.750.982 €	2.795.691 €
Actividades de captación de fondos	0,7 %	51.455 €	0 €	0 €
Prestación de servicios y ventas	3,8 %	270.548 €	235.270 €	98.812 €
Aportaciones red internacional	0,5 %	38.794 €	73.891 €	13.947 €
Donaciones en especie	2,8 %	199.153 €	1.122.190 €	1.357.033 €
Diferencias de cambio	0,8 %	56.467 €	-64.788 €	34.733 €
Apadrinamientos	28,2 %	2.022.354 €	2.027.013 €	2.043.443 €

La Fundación World Vision España registra sus Cuentas Anuales con curso escolar, por lo que los datos económicos de este informe están referidos a los periodos de octubre a septiembre de los años 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

- Gobiernos y/o otros organismos internacionales: los ingresos de esta partida proceden íntegramente de una subvención de la Comisión Europea de Desarrollo (Unión Europea) para el proyecto de apoyo a la infancia en el entorno familiar en Armenia.
- Administraciones autonómicas y locales: en el año 2020 se recibió una subvención de la Comunidad de Madrid para el proyecto de "Prevención y respuesta a la violencia contra la infancia" en Uganda (80.000€); en 2021, se recibió una subvención del Ayuntamiento de Terrassa para un proyecto de agua y saneamiento en Ghana (se imputaron 46.981€ en 2021, y 27.459€ en 2022). En 2022 se ha recibido una nueva subvención de la Comunidad de Madrid para el proyecto en el campo de refugiados Bidibidi en Uganda, de la que se han imputado 48.000€.
- Cuotas de socios: durante el año 2022 la entidad está realizando campañas para la captación de socios, lo que les ha permitido aumentarlos de 11.289 en 2021 a 11.621 en 2022.

- Aportaciones de entidades jurídicas: la disminución de esta partida en el año 2021 se debe a que no se recibieron varias subvenciones que sí se recibieron en los años 2020 y 2022, y además variaron las cuantías imputadas de otras. Por ejemplo, las aportaciones de Fundación Profuturo (fundada por Fundación Telefónica y Fundación La Caixa) para el proyecto de educación digital en varios países, supusieron unos ingresos de 1.969.574€ en 2020, y 1.512.100€ en 2021 (sin incluir las donaciones en especie), o las aportaciones de Fundación Roca, que pasaron de 160.101€ en 2021, a 545.194€ en 2022. Las tres principales entidades jurídicas financiadoras de 2022 fueron Fundación Profuturo (2.011.431€ para el proyecto de educación digital en varios países), Fundación Roca (545.194€ para proyectos de emergencias, y de agua y saneamiento) y Hotel Puente Romano (392.375€).
- Actividades de captación de fondos: en este apartado se incluyen los ingresos obtenidos por donaciones en la carrera solidaria "6k for Water meeting", que no se celebró en los años 2020 y 2021 por la pandemia.
- Prestación de servicios y ventas: esta partida incluye gastos de personal refacturados a World Vision Internacional y a Vision Fund.
- Aportaciones red internacional: en este punto se reflejan subvenciones a fondo perdido recibidas de World Vision Internacional.
- Donaciones en especie: incluyen donaciones de tablets, portátiles y conexiones de Fundación Profuturo (1.357.033€ en 2020 y 1.107.536€ en 2021), de productos de alimentación y droguería del Grupo DIA (12.354€ en 2021 y 199.153€ en 2022) y una nevera industrial de JP Selecta (2.300€ en 2021).
- Apadrinamientos: las cuotas de apadrinamiento se emplean en el apoyo tanto de los y las menores, como para proyectos que benefician a sus comunidades.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	4,8 %	3,1 %
Ingresos privados	95,2 %	96,9 %
Máximo financiador		
Fundación Profuturo	28,0 %	
Fundación Profuturo		43,7 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

SECTORES EXCLUIDOS

WV ha designado como "Sectores Excluidos" a las corporaciones con fines de lucro u otras organizaciones del sector privado que obtienen una parte significativa de sus ingresos de las siguientes categorías de negocio:

- Tabaco;
- Armas;

- Juegos de azar;
- Pornografía (incluidas revistas, libros, películas y sitios web);
- Crédito abusivo (tasas de interés significativamente por encima de la media del mercado, usura, préstamos predatorios).

La normativa de "Sectores Excluidos" se aplica a todas las organizaciones y entidades del sector privado, incluidas las empresas locales, nacionales y multinacionales.

Cuando la información esté disponible, se entenderá como "parte significativa de los ingresos" en un sector excluido los que signifiquen más del 20% de los ingresos brutos de la empresa (categoría negro).

Con empresas que obtienen entre el 5 y el 20% de sus ingresos de un sector excluido, la relación debe ser sólo de diálogo (categoría rojo)

Queda a discreción de la entidad de WV que coordine la revisión del estado de diligencia debida cómo actuar con las empresas que obtienen menos del 5% de sus ingresos de un sector excluido (categoría verde o amarillo).

En el caso de filiales, empresas creadas por varios socios (joint-ventures) y fundaciones, debe aplicarse la debida diligencia global a la entidad reemplazada, es decir, a la empresa matriz; las sociedades que han creado la empresa; la empresa o empresas que financian o dan su nombre a una Fundación.

DEFINICIONES DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

1. Trayectoria ética:

- Impacto ambiental (especialmente el que afecta a la salud y los medios de vida de la comunidad)
- Técnicas de comercialización (por ejemplo, sustitutos de la leche materna), soborno, fraude y corrupción
- Derechos laborales
- Trabajo infantil
- Discriminación
- Derechos Humanos y Derechos Indígenas
- Financiación de conflictos
- Civismo corporativo (corporate citizenship) y donaciones benéficas;
- Trayectoria general en temas clave que afectan el bienestar infantil

2. Enfoque ético. Evaluación de normativas, sistemas de gestión e informes/transparencia sobre:

- Código general de ética/conducta
- Trabajo y derechos humanos
- Medioambiente
- Actores clave (stakeholders)
- Cadena de suministro
- Cualquier otra área estratégica prioritaria para World Vision

3. Compatibilidad:

- Marca y reputación con actores clave (Público en general, Simpatizantes, personal de World Vision, ONG)
- Huella/presencia en la comunidad meta
- Cargos públicos en temas de política fundamentales para World Vision

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE DILIGENCIA DEBIDA

- Verde: poca o ninguna participación en sectores excluidos; enfoque y trayectoria ética sólidos; compatibilidad positiva – Permitido cualquier tipo de colaboración con la empresa, incluida la aceptación de donaciones, siempre sujeta al análisis coste-beneficio realizado por la dirección.

- Amarillo: poca o ninguna participación en sectores excluidos; trayectoria ética moderada y/o enfoque ético moderado; y/o algún potencial de riesgo de incompatibilidad - Deben ponerse restricciones y condiciones a la colaboración; las relaciones deben considerar el valor proporcional.

- Rojo: participación moderada en sectores excluidos; y mala trayectoria ética y/o mal enfoque ético; y/o riesgo claro de incompatibilidad - No se pueden aceptar recursos de la empresa; tratar de incidir y abogar por el cambio entorno a los puntos clave de preocupación.

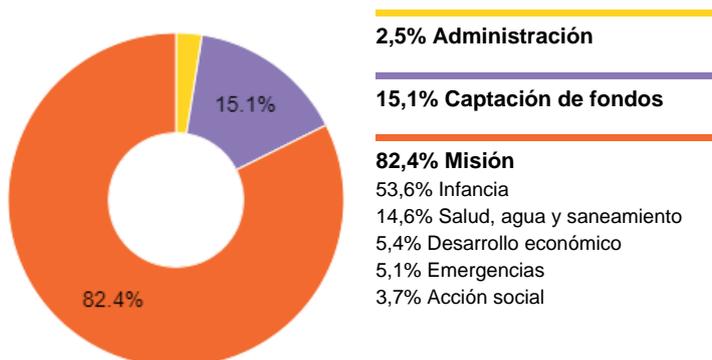
- Negro: ninguna asociación (por una participación significativa en "sectores excluidos") - Se considera que el riesgo de marca es demasiado alto, incluso para mantener diálogos bilaterales; limitado a temas de promoción de la justicia de forma indirecta.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 6.975.955 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Face to face	0 €	159.301 €	-159.301 €
	Con este gasto se consiguieron 679 nuevos socios y 102 nuevos padrinos en el ejercicio de estudio. Los ingresos se reflejarán en futuros ejercicios		
Telemarketing	0 €	12.085 €	-12.085 €
	Con este gasto se consiguieron 51 nuevos socios y 82 nuevos padrinos. Los ingresos se reflejarán en futuros ejercicios.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	79.220 €	91.478 €	-12.258 €
	Por la organización de la carrera "6&k for Water meeting". El número total de inscritos fue 1.630.		
Otros	0 €	547.142 €	-547.142 €
	Se realizó una campaña Multicanal, una campaña de captación a través de Internet y una campaña de Mailing. A través de todas estas campañas se consiguieron captar 771 nuevos socios y 884 padrinos. Los ingresos se reflejarán en futuros ejercicios.		

La entidad estima triplicar los ingresos procedentes de padrinos y socios en los próximos 10 años gracias a las campañas de Face to Face, Telemarketing y acciones multicanal.

A su vez se reciben ingresos de eventos realizados por terceros en favor de World Vision España. Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

1. APADRINAMIENTO: Anualmente se calcula el compromiso de fondos que se destinará a cada país y, dentro de cada país, a cada área de desarrollo, en función de las necesidades de las comunidades beneficiarias y de su capacidad de gasto anual, en consenso con la Dirección de Proyectos de World Vision España. Al final del año fiscal se revisan los ingresos de apadrinamiento vinculados a cada área de desarrollo (descontados los gastos de captación de fondos y administración) y se comparan con los fondos enviados para desarrollar proyectos en la misma. Si dichos ingresos son superiores a los fondos enviados, el excedente se aplicará en los años fiscales siguientes. Si dichos ingresos son inferiores a los fondos enviados, el déficit se deducirá de los posteriores compromisos. De este modo se asegura que los fondos aportados por los padrinos y madrinan se destinan, a lo largo del período de duración del Programa de Desarrollo de Área (10-15 años) al país y la zona en que vive el niño/a apadrinado/a. Durante el 2022 se obtuvieron 2.022.354€ a través de los apadrinamientos. Además de las cuotas de apadrinamiento, los Padrinos y Madrinan tienen la opción de realizar regalos a los niños apadrinados. Durante el ejercicio de estudio se recaudaron y enviaron directamente a los niños apadrinados 18.064€.

2. EMERGENCIAS: la organización realiza el seguimiento interno contable de las donaciones recibidas para emergencias a través de un sistema de contabilidad analítica mediante el cual a cada proyecto se le asigna un código y los ingresos recibidos de emergencia quedan grabados con su correspondiente código de designación de proyecto, dependiendo del proyecto al que estén destinados. En 2022 se recaudaron para la emergencia en Ucrania, 255.465€ de donantes individuales y del Comité de emergencia que se activó para por parte de las entidades participantes para hacer frente a las consecuencias del conflicto y 500.000€ de We Are Water Foundation (Fundación Roca).

3. OTRAS ACTIVIDADES PUNTUALES: en el caso de las actividades puntuales que se programan dentro de las comunidades donde dan servicio los proyectos de la Fundación o lo recaudado a través de campañas, los fondos se envían junto con el resto del presupuesto del proyecto global del área pero con el desglose para cada partida. En cuanto a los fondos dirigidos recibidos de financiadores privados, la Fundación prepara informes de seguimiento o finales según los requerimientos de cada financiador. En 2022 se recaudaron 70.687€ para diferentes proyectos, por ejemplo en Zambia o refugiados de distintos países.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

- De 150 a 600 euros: el responsable del presupuesto de cada departamento, tiene autonomía para realizarlo con el conocimiento del Departamento de Administración. Se precisará al menos un presupuesto por escrito.
 - De 600 euros a 3.000 euros: el responsable del presupuesto de cada departamento, precisará de 2 ofertas por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión, y el visto bueno del Departamento de Administración y la Dirección.
 - De 3.000 a 30.000 euros: el responsable del presupuesto de cada departamento, requerirá 3 ofertas por escrito (incluyendo al proveedor habitual), y el visto bueno del Departamento de Administración y la Dirección.
 - A partir de 30.000 euros: se abrirá un concurso público para recibir ofertas. Este procedimiento se podrá emplear siempre que la Dirección o el Órgano de Gobierno lo estime oportuno.
- En cualquiera de los casos el Director podrá consultar al Patronato y/o Consejo la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

En los procesos de compra se solicitarán presupuestos de tres o más proveedores cualificados. El Comité de Compras analizará las ofertas basándose en criterios de precio así como en otros criterios tales como tiempo de entrega, calidad de los productos, flexibilidad del proveedor, condiciones de pago, compatibilidad con el equipo existente y experiencia pasada con el proveedor.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	7.180.252 €	5.716.189 €	1.464.063 €	25,6 %
Gastos	6.975.955 €	5.522.159 €	1.453.796 €	26,3 %
Resultado	204.296 €	194.030 €		

La desviación de ingresos y gastos del año 2021-2022 se debe a que se han recibido varias subvenciones y ayudas privadas que no se presupuestaron, principalmente debido a la emergencia en Ucrania, para la cual se han recibido 255.465€ de donantes individuales (que incluyen 139.129€ del Comité de emergencias) y 500.000€ de la Fundación We Are Water (Fundación Roca). Tampoco se presupuestaron algunos de los ingresos que finalmente se recibieron de Fundación ProFuturo.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	5.938.238 €	5.979.464 €	-41.226 €

Para el periodo 2022-2023 no se han tenido en cuenta en el presupuesto los ingresos y gastos extraordinarios recibidos durante el periodo anterior para la emergencia de Ucrania.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Alto

Ratio de endeudamiento: 232,4 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 232,4 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	947.420 €	100 %
Deuda a largo plazo	500.000 €	52,8 %
Préstamo de World Vision International	500.000 €	52,8 %
Deuda a corto plazo	447.420 €	47,2 %
Obligaciones pendientes de pago a oficinas de campo de World Vision	252.617 €	26,7 %
Remuneraciones pendientes de pago	75.299 €	7,9 %
Hacienda Pública acreedora	73.276 €	7,7 %
Acreedores por prestación de servicios	36.570 €	3,9 %
Proveedores	9.660 €	1,0 %

La mayoría de la deuda de World Vision España era con otras entidades de la organización. En concreto:

- La Fundación mantiene desde 2021 un préstamo a largo plazo con su matriz World Vision Internacional de importe 500.000 euros, a devolver en 5 plazos de 100.000 euros con vencimiento anual pagaderos en septiembre de 2024 a 2028, concedido para la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad de la oficina de World Vision en España, en concreto para llevar a cabo acciones de fundraising.
- Tiene recogidas las obligaciones de pago con las oficinas de campo de World Vision por ayudas monetarias concedidas en este ejercicio para enviar en el ejercicio siguiente (252.617€).

Si se descuentan las obligaciones con otras entidades de la organización, la deuda total de la entidad representó el 48% sobre los fondos propios, lo que implica un moderado endeudamiento.

LIQUIDEZ: Elevada

Ratio de liquidez: 3,0 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 3,2 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	1.450.509 €
Disponible	1.324.788 €
Tesorería	1.324.788 €
Realizable	125.720 €
Cuenta corriente con World Vision Internacional	44.799 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	80.921 €

World Vision España tiene recogidas en su Patrimonio Neto, 109.327€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	204.297 €	2,8 %
2021	-167.000 €	-2,8 %
2020	31.752 €	0,4 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 1.327.868 €

Ratio de recursos disponibles: 19,0 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	3.080 €	100 %	0,2 %
Inversiones a largo plazo	3.080 €	100,0 %	0,2 %
Fianza por el alquiler de la oficina	3.080 €	100,0 %	0,2 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

World Vision España cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Asociación Comité de Emergencias Español

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Asociación
% de participación	0.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	A finales de 2015, Acción Contra el Hambre, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision deciden unirse. Forman el Comité de Emergencia español, convencidas de que la colaboración y solidaridad surgida de la unión entre ONG, empresas y ciudadanía consigue ayuda rápida y efectiva permitiendo a las ONG trabajar más y salvar más vidas en emergencias humanitarias. En diciembre de 2019 deciden transformar este comité en una Asociación, la "Asociación Comité de Emergencias Español".

Misión	<p>La finalidad de la asociación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia que permita potenciar la ayuda en las diferentes crisis humanitarias. -Contribuir a fortalecer el trabajo humanitario de las entidades asociadas a través de la participación de los ciudadanos y la captación de ayudas en relación con las crisis humanitarias. -Promover y fomentar la solidaridad de las entidades y los ciudadanos frente a las crisis humanitarias. -Promoción de las sinergias estructurales en el ámbito del tercer sector con el fin de paliar las consecuencias de las crisis humanitarias. -Fomentar el desarrollo de la filantropía. <p>En el año 2022 el Comité de Emergencia fue activado para dar una respuesta conjunta a la crisis generada por el conflicto en Ucrania.</p>	
Órgano de gobierno	El Director General de World Vision España es Secretario en la Junta Directiva del Comité de Emergencia.	
Fondos Propios	9.402 €	
Ingresos	207.226 €	
Resultado	11.533 €	
Transacciones	139.129 €	Ingreso para World Vision España. Reparto de donaciones recaudadas para Ucrania
	24.200 €	Gasto para World Vision España. Gestión de la emergencia Ucrania
	7.000 €	Gasto para World Vision España. Aportaciones anuales

TRANSACCIONES CON OTRAS ENTIDADES DE LA RED WORLD VISION

-World Vision Internacional facturó en 2022 a la oficina española 115.639,32€ por distintos servicios prestados, en función de las aportaciones de la fundación española a terreno.

- World Vision Germany facturó en 2022 a World Vision España 49.234€ por servicios ofrecidos de IT.

- World Visión Eulo facturó en 2022 a World Vision España 13.466€ por los servicios prestados de justificación de subvenciones ante la Unión Europea.

- Prestación de servicios a otras entidades de la red de oficinas de World Vision: la Fundación facturó en 2022 a Visión Fund 86.698,8€ correspondientes principalmente a los gastos por los servicios de asesoramiento de la oficina española a Vision Fund y por la contratación de una persona que trabaja para Vision Fund.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de World Vision España](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual
Envío de infografía o memoria reducida
Envío de boletines

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 3

Actividades que realizan :
Tareas administrativas

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La organización cuenta con un Plan de Voluntariado en el que se describe tanto el perfil genérico de los voluntarios como el proceso de incorporación y los compromisos que asume World Vision con ellos.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE DONACIONES EN EFECTIVO Y CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS

La Fundación prestará especial atención a los donativos anónimos, realizando todas las gestiones que estén a su alcance para identificar al donante, especialmente en operaciones superiores a 100€ y cuando se materialicen en efectivo.

DONACIONES EN EFECTIVO

1. La gestión de la caja haya al menos dos personas, una para la gestión y otra de supervisión.
2. El dinero recibido en metálico se ingresará en el banco de forma "casi inmediata", minimizando el tiempo que se conserva este dinero en metálico en la organización.
3. Las cantidades recibidas en metálico se ingresarán siempre en el banco y que nunca se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.

IDENTIFICACIÓN DE DONANTES ANONIMOS

1. Se pondrá en conocimiento de todos los responsables y personal de captación de fondos de la entidad de no aceptar donaciones en efectivo metálico, cuyo importe supere la cifra de 100€.
2. Procedimiento para cumplir con la obligación de identificar a los donantes que aporten más de 100€.
 - a. Mecanismo de pasarela de donación online de la página web de la entidad que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.
 - b. En el caso de facilitar el número de cuenta para hacer donaciones en la web de la entidad o en otro material de comunicación, incluir una nota dirigida al donante en la que se explique que si su donación es superior a 100 euros debe aportar sus datos personales para poder identificarle.
 - c. Poner en conocimiento de todos los responsables de la organización la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas cuyo importe supere la cifra de 100€.
 - d. En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la entidad deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) y rechazar dicha donación.
3. Las oficinas de World Vision que desarrollan los proyectos en los países destino de fondos ya tienen controles por parte de World Vision Internacional. Se prestará especial atención a cambios en cuentas corrientes y se pedirá información sobre las mismas a los bancos corresponsales en Europa.
4. Todas las transferencias bancarias a nuestras oficinas en países destino, se realizarán a bancos que cumplan directas internacionales de prevención del blanqueo y lucha contra el terrorismo.
5. Se estudiará cada nueva actividad desarrollada en campo desde el punto de vista de asegurar que los recursos no beneficiarán a grupos terroristas ni directa ni indirectamente.
6. La Fundación informará de cualquier actividad sospechosa al órgano administrativo de la prevención de blanqueo y lucha contra el terrorismo (SEPLAC).

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de 2021-2022 han sido auditadas por PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Registro del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deportes el 30 de marzo de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	1.464.457 €	1.535.353 €
ACTIVO NO CORRIENTE	13.949 €	22.301 €
Inmovilizado intangible		5.676 €
Inmovilizado material	10.869 €	13.545 €
Inversiones financieras a largo plazo	3.080 €	3.080 €
ACTIVO CORRIENTE	1.450.509 €	1.513.052 €
Existencias		1.104 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	44.799 €	64.697 €
Deudores Comerciales	80.921 €	87.158 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.324.788 €	1.360.093 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.464.457 €	1.535.353 €
PATRIMONIO NETO	517.037 €	507.622 €
Fondos propios	407.710 €	203.414 €
Dotación fundacional/fondo social	50.006 €	50.006 €
Resultados de ejercicios anteriores	153.407 €	320.407 €
Resultado del periodo	204.297 €	-167.000 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	109.327 €	304.209 €
PASIVO NO CORRIENTE	500.000 €	500.000 €
Deuda total a largo plazo	500.000 €	500.000 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	500.000 €	500.000 €
PASIVO CORRIENTE	447.420 €	527.731 €
Deuda total a corto plazo	447.420 €	527.731 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		166.688 €
Beneficiarios acreedores	252.617 €	61.844 €
Acreedores comerciales	194.804 €	299.200 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	6.853.237 €	5.819.636 €
Ayudas monetarias y otros	-4.532.374 €	-3.984.219 €
Aprovisionamientos	-912.501 €	-808.073 €
Otros ingresos explotación	270.548 €	235.270 €
Gastos de personal	-1.103.512 €	-1.025.758 €
Otros gastos de explotación	-414.646 €	-330.088 €
Amortización del inmovilizado	-7.245 €	-8.018 €
Otros ingresos/gastos	-5.676 €	-963 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	147.830 €	-102.212 €
Gastos financieros		
Diferencias de cambio	56.467 €	-64.788 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	56.467 €	-64.788 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	204.297 €	-167.000 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	80.000 €	211.882 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-274.882 €	-199.887 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-194.882 €	11.995 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	9.415 €	-155.005 €

World Vision España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/10/2022 a 30/09/2022)

